



**RESOLUCION No. 198-AD-90**

Lima, 28 de MARZO de 1990

Visto el oficio N°091-FPV-90 presentado por la Federación Peruana de Voleibol.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Presidente, señor OSCAR RAMOS MONTOYA, viaje a la ciudad de Ginebra, del 30 de Marzo al 6 de Abril de 1990, a participar en una Reunión de la Comisión de Organización Deportiva de la Federación Internacional de Voleibol;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Nacional del Deporte de Afiliados;

De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Presidente, señor OSCAR RAMOS MONTOYA, viaje a la ciudad de Ginebra, del 30 de Marzo al 6 de Abril de 1990, a participar en una Reunión de la Comisión de Organización Deportiva de la Federación Internacional de Voleibol.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de 13.3.86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209, del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y Normas Modificadorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol ni del Instituto Peruano del Deporte (Recursos Propios).

Artículo Cuarto.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto.- Al término de la citada Reunión Internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
dg.



GERARDO KAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Antecedente Pres. N. 198-AD-90

28.3.90



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL  
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL  
TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15.A - TELEFONO 248775  
TELEX: 20491 PE FPV PERU  
ESTADIO NACIONAL  
LIMA - PERU

Lima, 27 de Marzo de 1990

OFICIO N° 091-FPV-90



Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deporte de Afiliados  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACION DE VIAJE SR. OSCAR RAMOS MONTOYA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL. SOLICITO.-

*Exoneración  
28-4-90*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que el Sr. OSCAR RAMOS MONTOYA, Presidente de ésta Federación, es integrante de la Comisión de Organización Deportiva de la Federación Internacional de Voleibol, y teniendo como Reunión de dichas Comisiones FIVB durante el presente mes, mucho agradeceré se sirva ordenar a quien corresponda se expida la Resolución de Autorización de Viaje y Exoneración de Impuesto de Salida al Exterior a favor del Sr. RAMOS, a fin de que pueda participar en dicha reunión.

La Reunión tendrá lugar en la ciudad de GINEBRA, del 30 de Marzo al 6 de Abril del presente año.

Agradeciéndolo anticipadamente la atención que le brinde al presente, válgome de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

CPC. VICTOR RUIZ LARREA  
Secretario



*[Handwritten signature]*

Capitán de Navío AP.  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
Presidente



*[Handwritten signature]*



**FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL**

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL  
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL  
TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15.A - TELEFONO 248775  
TELEX: 20491 PE FPV PERU  
ESTADIO NACIONAL  
LIMA - PERU

CARTA DE INVITACION

Lausana, 20 de Noviembre 1989

REF. N°1750/89/h1

Re: Reunión de la Comisión de Organización Deportiva  
Ginebra, 30/03/90 - 06/04/90.

Estimado Colega:

La FIVB tiene el placer de invitarlo a participar en la Reunión arriba mencionada que tendrá lugar en la ciudad - de Ginebra.

Por favor, considerar esta carta como su invitación personal para trámites de visa.

Agradeceremos mucho informarnos sobre su itinerario de viaje lo más pronto posible.

El Programa es el siguiente:

30-03-90	Arribo
31-03-90/04-04-90	Reuniones 09.00 - 18.30
05-04-90	Salida

Con mis saludos distinguidos,

(FIRMADO)  
DR. RUBEN ACOSTA.

1990 FIVB MEETINGS IN LAUSANNE

To be filled and returning by express-mail to the FIVB Headquarters in Lausanne

NAME: RAMOS MONTOYA

SURNAME: OSCAR

ADDRESS: FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL  
ESTADIO NACIONAL PUERTA 15 A LIMA PERU

MEETING ATTENDED: BOARD OF ADMINISTRATION DATES: APR 2/4

I WILL ATTEND THIS MEETING

AIRPORT OF DEPARTURE: LIMA DATE OF DEPARTURE: MARCH 30

FLIGHT ITINERARY: IB 920 LIMA 301145 MADRID 311025  
IB 550 MADRID 011615 GINEBRA 011755

RETURN FLIGHT: IB551 GINEBRA 051315

DATE OF DEPARTURE: APR 5

ITINERARY: IB 551 GINEBRA 051315 MADRID 051500  
IB 921 MADRID 052330 LIMA 061005

I WILL NOT BE ACCOMPANIED

FOR THE MEETING, I WILL NOT NEED ANY MATERIAL

DATE AND SIGNATURE

MARCH 23, 1990

